

Acta No. 020

En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 10:10 Has. Diez horas con diez minutos del día jueves 14 catorce de febrero del año 2013 dos mil trece, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, Ampelio Martínez Martín, L.N. Nidia Priscila Limón García, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Arq. Israel García Ponce, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción I, siendo esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del día:

- A) Lista de Asistencia.
- B) Declaración de Quorum.
- C) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Síndico del ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, piden al Pleno del Ayuntamiento** su autorización para entregar en comodato el predio rústico denominado Cueva Grande, que se encuentra registrado bajo escritura pública n° 13,249 (trece mil doscientos cuarenta y nueve) con una superficie de 3-00-00 tres hectáreas. Registrado en el Catastro Municipal bajo número de cuenta 9124 del Sector Rústico a la Cooperativa de Productores de Ladrillo y Teja de Yahualica, Jalisco.
- D) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, el Síndico del ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada y el Regidor comisionado de Parques y Jardines, propone al Pleno del Ayuntamiento** se autorice un apoyo quincenal de \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) al Sr. Lucas González Becerra, quien labora en este H. Ayuntamiento desde el año 1995, y que actualmente desempeña el cargo de jardinero en el área de Parques y Jardines, quien por motivos de salud pide se le otorgue una cantidad quincenal como apoyo, a manera de jubilación. ya que no puede continuar con su trabajo.
- E) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del ayuntamiento** escrito remitido por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, bajo número de oficio OF-DPL-34 LIX, de fecha 12 de diciembre de 2012, donde nos informa del Acuerdo Legislativo Número 38-LX-12 en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a este H. Ayuntamiento, a fin de que cuando se realice obra pública, contenga las adecuaciones necesarias para las personas con discapacidad y que apliquen la reglamentación correspondiente a las construcciones privadas que así lo requieren.
- F) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del ayuntamiento** escrito remitido por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, bajo número de oficio OF-DPL-31 LIX, de fecha 12 de diciembre de 2012, donde nos informa del Acuerdo Legislativo Número 42-LX-12 en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a este H. Ayuntamiento, a efecto de que se realicen acciones tendientes a dar mantenimiento y dotar de alumbrado público a los puentes peatonales, que se encuentren en esta jurisdicción.
- G) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del ayuntamiento** escrito remitido por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado

de Jalisco, bajo número de oficio OF-DPL-33 LIX, de fecha 12 de diciembre de 2012, donde nos informa del Acuerdo Legislativo Número 40-LX-12 en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a este H. Ayuntamiento, a efecto de que no se enajenen ni se desprendan por cualquier título jurídico, de bienes del dominio público del municipio, conforme lo dispone el artículo 84, fracción I, inciso d), e) y f), de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en especial tratándose de bienes muebles con valor artístico que constituyen patrimonio cultural del municipio, en los términos de la Ley del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Jalisco. Asimismo por que preserven, rehabiliten y cuiden el patrimonio cultural edificado, ya sean monumentos, bustos, conjuntos escultóricos, placas conmemorativas, plazas, plazuelas, paseos o elementos de ornato, acorde a las obligaciones que establece la Ley de Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Jalisco, en su artículo 17, fracción XV.

- H) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del ayuntamiento** escrito remitido por la Mtra. Raquel Álvarez Hernández, Directora de Asuntos Jurídicos y Dictamen Legislativo en funciones de Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, bajo número de oficio OF-DPL-44 LIX, de fecha 17 de enero de 2013, donde nos informa del Acuerdo Legislativo Número 53-LX-12 en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a este H. Ayuntamiento, a fin de que se incluya en nuestro reglamento respectivo, la prohibición de la venta de solventes a menores de edad en caso de contar con dicha medida, implementar operativo especial para verificar su cabal cumplimiento. Asimismo, se incremente el monto de las multas y demás sanciones por tal motivo, y en su caso de reincidencia se proceda a la clausura del establecimiento.
- I) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del ayuntamiento** escrito remitido por Mtra. Raquel Álvarez Hernández, Directora de Asuntos Jurídicos y Dictamen Legislativo en funciones, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, bajo número de oficio OF-DPL-50 LIX, de fecha 17 de enero de 2013, donde nos informa del Acuerdo Legislativo Número 59-LX-12 en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a este H. Ayuntamiento, a efecto que de ser el caso, se proceda a otorgar el servicio de seguridad social a los elementos operativos del cuerpo de seguridad pública, en los términos previstos por los dispositivos legales de la materia.
- J) **La Regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda y Patrimonio, solicita al Pleno del Ayuntamiento** el reembolso de la cantidad de \$179.19 (ciento setenta y nueve pesos 19/100 M.N.), a la C. Julieta Romo Ruiz, a razón de que el día 30 de enero del presente año por un error involuntario no se realizó el cobro del 50% del impuesto predial de la cuenta UOO5921 del Sector Urbano, únicamente se hizo el descuento del 15%; efectuándose la cancelación del recibo oficial bajo folio número D1193331.
- K) **El Regidor Ampelio Martínez Martín, comisionado de Presupuesto y Vehículos y la regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda y Patrimonio, solicitan al Pleno del Ayuntamiento** se autorice adquirir y/o renovar este año 2013 los seguros de los vehículos del ayuntamiento, patrullas y maquinaria (seguro que incluye los vehículos otorgados en comodato que se mencionan a continuación. (erogación del Presupuesto de Egresos del Capítulo 3000, concepto servicios generales, 3900 otros servicios generales, 392 impuestos y derechos).

VEHÍCULO MARCA	SERIE	COLOR	PLACAS
<i>RENOVACIÓN</i>			
CAMIÓN MERCEDES BENZ	3AM68513350017724	BLANCO	JR90443
-NAVISTAR	3HAMMAAR2AL21I21I	BLANCO	JR63735

INTERNATIONAL			
NISSAN-LÍNEA SENTRA -SEDAN 4	3N1DB41S5XK04985I	ROJO	JHY1338
URBAN PASAJEROS -NISSAN	JNIGE56S8BX010147	BLANCO	JHV224
DAKOTA -CHRYSLER	1D7HE38KX9S820766	BLANCO	JR60085
HIACE PASAJEROS - TOYOTA	JTFSX23P596055750	BLANCO	JHF6555
DODGE RAM I500 NACIONAL -CHYSLER	3D7H516K08G249754	BLANCO	JL55248
DODGE RAM I500 NACIONAL	3D7H516K68G249757	BLANCO	JL55249
F 350 2 PUERTAS NACIONAL -SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTOR	3FEKF36L58MA31674	BLANCO	JR24140
<i>SIN SEGURO</i>			
TSURU SEDAN- NISSAN	3N1EB31S9YL139627	AZUL BRILLANTE	JDK9411
ECONOLINE VAN 3 PUERTAS IMPORTADO	1FTNE14W49DA41510	BLANCO	JAM2575
CHEVY – GENERAL MOTORS	3GISF61322S246538	BLANCO BRILLANTE	JHZ1411
RANGER –FORD	1FTCRI0CXYPBO5487	BLANCO	JH00369
C 15 6 Y 8 CIL – GENERAL MOTORS	IGCEC247XWZ109103	AZUL	JR84853
C 15 6 Y 8 CIL – GENERAL MOTORS	IGCEC2470WZ116304	AZUL	JR84854
TRACTOR AGRÍCOLA SOBRE ORUGAS O NEUMÁTICOS –TRACTOR AGRÍCOLA KOMATSU	71628	MODELO D65EX-15E0	
DAKOTA -CHRYSLER	1C6RDUAK7CS709320	BLANCO	JR90378

L) Los Regidores L.N. Nidia Priscila Limón García, Rosalba Rubalcava García y Ma. Trinidad Alcalá González, comisionadas de Salubridad e Higiene, Instituto de la Mujer y Derechos Humanos respectivamente, solicitan al Pleno del Ayuntamiento, se apruebe el proyecto de Exposición de fotos “Cien Fotos de la Mujer Yahualicense” y el Maratón Femenil “Por una Vida Libre de Violencia”. Presupuestado con un monto de \$6,650.00 (seis mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). (Erogación de cuenta corriente del ayuntamiento).

M)EL Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, propone al Pleno del Ayuntamiento se autorice el cambio del Titular del Área de Transparencia e Información. Así como la conformación del Comité de Clasificación de la Información, para quedar de la siguiente manera:

Lic. Horacio Pérez Ponce, Encargado del Plan de Desarrollo Municipal.

C. Carlos Yair Anguiano Lozada, Síndico Municipal.

Ing. Carlos Macías González, Secretario General.

L.C.P. Aldo Elizalde Gallardo, Encargado de la Hacienda Municipal.

L.C.P. Francisco Javier Razo Silva, Titular del Órgano de Control Interno.

N) Clausura.